

PARTIDOS, FACCIÓNES POLÍTICAS Y ELECCIONES: TLAXCALA EN 1924*

Diana JUANICÓ
México, D.F.

INTRODUCCIÓN

EL OBJETIVO DE ESTE TRABAJO es dar una explicación a la aparente paradoja que se observa entre los partidos políticos nacionales y los locales del estado de Tlaxcala a fines de 1924. En efecto, mientras que el Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista comparten el liderazgo partidista del país comienza la gestión presidencial de Plutarco Elías Calles, en diciembre de ese año, pero en Tlaxcala el partido fuerte es el Liberal Constitucionalista, partido muerto a nivel nacional desde 1922.

Una pregunta ineludible salta a la vista: ¿por qué tiene todavía tanta fuerza el Partido Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca a fines de 1924? Las razones de tal contradicción las podemos encontrar en dos grandes ejes explicativos: el inter-

* Una primera versión de este texto fue presentada como ponencia en el II Simposio Internacional de Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala, celebrado en la ciudad de Tlaxcala entre el 15 y el 17 de octubre de 1986. Deseo expresar mi agradecimiento a la Universidad Autónoma de Tlaxcala y al Instituto Tlaxcalteca de la Cultura por el apoyo que durante 1986 me brindaron para la realización de este trabajo. Asimismo a la doctora Romana Falcón, al doctor Raymond Buve y a la doctora Soledad Loaeza, por sus útiles comentarios y valiosas sugerencias.

Durante la elaboración de este trabajo usufructué una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, institución a la cual agradezco su apoyo.

no o local, y el de orden nacional. Así, abordaremos el tema comenzando por estudiar la situación política de la federación, pasando luego al mismo ejercicio pero en el plano regional. Ambos análisis nos conducirán al estudio de las facciones políticas en pugna, y nos harán ver la íntima relación que los partidos del periodo guardan con ellas. En tal sentido centraremos nuestra atención en las élites y minorías dirigentes revolucionarias, particularmente en las vencedoras, no así en protagonistas de menor éxito o en la gran masa de población del país.

Por último nos detendremos en un proceso electoral al que concurren casi la totalidad de las determinantes del fenómeno: las elecciones para gobernador efectuadas en Tlaxcala también en diciembre de 1924. Porque si bien es claro que las contiendas políticas no se resolvían en las urnas, la coyuntura electoral tlaxcalteca es de gran auxilio para la comprensión de la "paradoja" planteada. Es un barómetro en el cual se manifiesta la correlación de fuerzas al interior de la entidad así como la actitud del centro en relación con ellas. No es novedoso afirmar que las cuestiones electorales han resultado ser una especie de "punta de lanza" en lo que a estudios regionales se refiere.

LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS HACIA 1924. LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CARÁCTER NACIONAL

El difícil trance que la sucesión presidencial significaba, tanto por el resquebrajamiento de la élite dirigente como por la generalización de la inestabilidad del país, en 1924 se dirimió otra vez fuera de las urnas y previamente al fallo de los votos. La elección presidencial de ese año ratificó el sentido que estas jornadas cívicas venían teniendo en el México revolucionario: su carácter periférico respecto a los conflictos políticos reales, los cuales se resolvían por otras vías, siempre antes de que los votos emitieran veredicto alguno. La naturaleza legitimadora que las elecciones le daban al sistema

se originaba más en el voto en sí mismo que en los resultados específicos de la contienda.¹

Es por lo anterior que para comprender la situación política existente en diciembre de 1924 debemos retroceder hasta la rebelión delahuertista de 1923, momento en el cual se iban a efectuar las verdaderas batallas por el poder. El conflicto de 1923, originado por la conclusión del mandato presidencial del general Obregón, recuerda la crisis de 1920. Era nuevamente la sucesión de la primera magistratura lo que ponía en evidencia la precariedad del poder público establecido, la heterogeneidad del grupo dirigente y de las bases sociales implicadas, y la aún muy importante injerencia del ejército en la vida política nacional. La rebelión delahuertista que estalló en diciembre de 1923 vino a confirmar que el México emanado de la revolución era todavía un rompecabezas por armar, en el cual las piezas modificaban constantemente su tamaño y condición, lo que suponía que los ajustes estuvieran a la orden del día. Asimismo, la confirmación fue en el sentido de que la consistencia del aparato público y del grupo hegemónico que lo dominaba era aún endeble. En un mundo político poblado de disparidades deseosas de conquistar mayores cuotas de poder y representatividad, para la élite dirigente el reto consistía en lograr la prolongación de su mandato en el marco de un Estado posrevolucionario. Cabe señalar que si bien esta crisis de hegemonía se da en el seno del llamado Grupo Sonora, fuerzas sociales ajenas al bloque en el poder se ven también involucradas. Dentro y fuera de la burocracia política existía oposición frente a la coalición Obregón-Calles-Partido Laborista Mexicano-Confederación Regional Obrera Mexicana.²

La superación de esta crisis y la asunción al cargo máximo del hombre propuesto y avalado por Obregón, el general Calles, fue el resultado de un proceso de redefinición de alianzas y compromisos. Si bien este reacomodo de fuerzas se estructuró de una manera más visible en el grupo de mando

¹ Al respecto, MEYER, 1982; JOSÉ VALENZUELA, 1983; LOAEZA, 1985. Véanse las siglas y bibliografía al final de este artículo.

² Este aspecto es claramente ilustrado por LEAL, 1985.

de la "familia revolucionaria", paralelamente y por su intermedio se vertebraron otros intereses sociales, de origen campesino y obrero fundamentalmente. Estos actores políticos acudieron al llamado del grupo gobernante en el momento álgido de la lucha armada contra el delahuertismo. En otras palabras, la CROM y el Partido Laborista Mexicano "salvaron" al régimen de la rebelión de 1923 con su capacidad de convocatoria para la toma de las armas. Cabe recordar que para estos años la CROM aglutinaba a un gran porcentaje de campesinos y peones como miembros de su contingente.³

Los primeros años de la presidencia de Calles vieron plasmar, entre otras cuestiones, un desarrollo acelerado de la centralización del sistema político, objetivo que entraba en franca contradicción con los poderes regionales diseminados por el territorio nacional, la despolitización de las fuerzas armadas, y la intervención del poder ejecutivo en el encarrilamiento de las demandas obreras mediante la figura Confederación Regional Obrera Mexicana-Partido Laborista Mexicano (CROM-PLM). Las bases sociales del callismo apuntaban a las masas obreras organizadas, y en la medida en que la CROM crecía los agraristas acentuaban su obregonismo. En términos generales puede afirmarse que desde 1924 hasta 1928, año de la muerte de "El caudillo", Calles mantiene un peligroso juego entre Obregón, el ejército y el movimiento sindical cromista.

En estas circunstancias es importante hacer hincapié en el conflicto Obregón-Calles, pues éste no se explica con plenitud si lo entendemos únicamente como una lucha por la victoria personal dentro de una élite dirigente. El Grupo Sonora, integrado por jefes revolucionarios con destacada actuación militar, ante cada resquebrajamiento buscaba pilares más sólidos de apoyo, fuerza y estabilidad. La instancia de elección presidencial —momento, como dijimos, de división y fractura del cuerpo dominante— se traducía en la rectificación de las alianzas, la modificación de la naturaleza de los compromisos, y la atracción al seno del aparato del poder de nuevos actores, cuyo papel y voz se originarían, en la medida de lo

³ CARR, 1982, pp. 142ss.

posible, en el propio "libreto" del que llamaba a escena. En el enfrentamiento Obregón-Calles se daban cita los asuntos más candentes del México de la revolución: la actuación del ejército frente a grupos civiles; la dinámica centro-región; demandas agrarias y laborales; política exterior, especialmente con EUA; relaciones con el capital nacional y foráneo; presencia de la Iglesia católica en la vida del país. Y aunque a veces las propuestas de ambos líderes no diferían sustancialmente, la negociación política que cada uno de ellos estaba en condiciones de entablar era distinta debido a la heterogeneidad de las fuerzas sociales implicadas.

En cuanto a los partidos políticos del periodo se puede afirmar que su base fundamental era el poder personal de sus jefes. Durante estos años un líder nacional era capaz de provocar tanto el nacimiento como la caída de un partido político. Algunos analistas sostienen incluso que los partidos en cuestión no constituyen verdaderos partidos políticos en el sentido moderno, debido a su falta de organización y de militantes.⁴ Hacia esos años, a lo anterior y a la ausencia de una ideología clara que los identifique se atribuye su enorme número en el país. Hay una infinidad de partidos políticos locales, otros tantos estatales, algunos regionales, y apenas cinco o seis nacionales. En el sistema político emanado de la revolución las facciones hegemónicas son casi las dueñas del acontecer partidario. El caudillismo y el caciquismo, herencia del siglo XIX, sobreviven al corte revolucionario y se imponen sobre los partidos políticos, los cuales no gozan de autonomía ni de vida propia.

Entre los partidos políticos más importantes a nivel nacional durante este lapso se encuentra el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), surgido a fines de 1916 bajo la sombra de Obregón y del general Benjamín Hill.⁵ Desde el triunfo de la rebelión de Agua Prieta el PLC se había convertido en el favorito de Obregón, y había alcanzado el primer lugar en

⁴ MEYER, 1977, p. 97.

⁵ En relación con los partidos políticos de este periodo el texto pionero es el de FUENTES DÍAZ, 1969; en cuanto a los orígenes del Partido Liberal Constitucionalista, HALL, 1980.

el escenario partidista del país. Postulaba en su programa los principios de la insurrección maderista y del movimiento constitucionalista. Sin embargo, no era el PLC quien le marcaba a Obregón el camino a seguir, sino a la inversa. A partir de la muerte de Hill el partido se debilita, y Obregón aprovecha esta coyuntura para darle su toque de muerte. Esto se debe a que, para el gusto de El caudillo, el PLC por su creciente peso y fortaleza venía tomando actitudes demasiado autónomas. La ruptura definitiva se produce en 1921;⁶ al integrarse la legislatura federal en 1922, los candidatos del PLC se pasan en bloque al Partido Nacional Cooperatista (PNC), ahora el favorito.

El PLC había reunido a los mejores talentos del campo revolucionario.⁷ Entre sus adeptos pudo contar con una mayoría de diputados y senadores, algunos ministros de estado, numerosos altos jefes militares, funcionarios del poder judicial y varios gobernadores, entre ellos el del estado de Tlaxcala, el doctor Rafael Apango. Mas como vimos, en el orden nacional el PLC quedaba herido de muerte y en 1923, ante la proximidad de las elecciones presidenciales, se divide en cuatro grupos, en muestra clara de su debilidad.

Por su parte, el PNC pasó a tener la gracia del ejecutivo en 1922. Fundado en 1917 bajo el influjo del secretario de gobernación, licenciado Manuel Aguirre Berlanga, centró su programa en el fomento del cooperativismo como solución a los problemas económicos. La democracia económica cooperativa era su lema. Se trabó en violenta lucha electoral con el PLC al integrarse la legislatura de 1922, teniendo entonces el apoyo abierto de Obregón. Pero al ligar también su suerte a la encrucijada del caudillismo —apoyó a Adolfo de la Huerta en 1923—, prontamente sobrevinieron sus últimos días de vida.

Además del Partido Comunista Mexicano, que por su naturaleza diversa requeriría de un examen particular, encontramos que la mayor parte del campo partidista nacional hacia

⁶ El desenlace de esta ruptura puede verse en José VALENZUELA, 1983, pp. 174ss.

⁷ FUENTES DÍAZ, 1969, p. 205.

fines de 1924 está copado por el Partido Laborista Mexicano (PLM) y por el Partido Nacional Agrarista (PNA). Ambos operan con base en el propósito de representar —¿acaso incorporar?— a las masas laborantes del país. Actúan reconociendo la existencia de clases sociales. La educación política de sus miembros ocupa un lugar relevante; y sus aparatos partidarios, tanto representativos como administrativos, poseen cierta complejidad. Todos estos rasgos los distancian considerablemente de los partidos de corte pura y exclusivamente personalista.⁸

El primero en aparecer es el PLM, en diciembre de 1919, como resultado del esfuerzo de Luis N. Morones y otros dirigentes de la CROM. De hecho, el PLM fue la proyección política de esa central y, en efecto, fue el único partido que contó con una decisiva vinculación obrera. Su táctica es la colaboración negociada con el gobierno, mientras que la CROM se sirve de su intermediación sin incurrir en compromisos políticos formales. El PLM en la crisis de 1923 es el único partido que en bloque respalda a un candidato, al general Calles; razón por la cual se verá muy fortalecido con el triunfo de éste. Los años 1924 y 1925 son de crecimiento y expansión para la CROM y el PLM, y el acercamiento de este último a Calles es proporcional a su alejamiento de Obregón.

El PNA nace en junio de 1920, cuando Díaz Soto y Gama rompe con la CROM y se aboca a su fundación, organizando clubes agraristas en numerosos pueblos de los estados de Morelos, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, México y otros más. El fin vital del PNA es la consumación de la reforma agraria. Es el primer partido político que hace planteamientos sistemáticos sobre temas agrarios. Sus relaciones con Obregón mejoran en la medida en que éste impulsa los repartos agrarios. Al asumir Calles la presidencia, en diciembre de 1924, comenzaron los problemas para el PNA mostrando, de nueva cuenta, tanto el peso otorgado por la burocracia política a las alianzas con sectores populares como la operatividad de los caudillos en la vida nacional.

⁸ LEAL, 1983.

El 1 de diciembre de 1924 el general Calles era declarado titular del ejecutivo por el Congreso de la Unión. Sus pilares sociales de más firme sustento iban a estar constituidos por la fórmula CROM-PLM.

LA SITUACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA HACIA 1924
Y SUS ANTECEDENTES. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TLAXCALTECAS

El estado más pequeño de la República, Tlaxcala, cuenta con una superficie de 4 027 km² y colinda con los estados de Puebla, Hidalgo y México. Según el Censo General de Habitantes de noviembre de 1921, poseía en ese año 178 570 habitantes.⁹ Las ciudades con mayor población eran entonces Calpulalpan, Santa Ana Chiautempan, Huamantla, Tlaxco y Zacatelco.

Para comprender la situación política tlaxcalteca de 1924 también debemos retroceder en el tiempo, en este caso hasta el movimiento revolucionario armado de la región. En la entidad habían actuado zapatistas, constitucionalistas y arenistas, éstos bajo el mando de Domingo Arenas, caudillo de la zona Tlaxcala-Puebla. Arenas es asesinado en 1917, tras haber acaudillado un movimiento agrarista y popular aliado a veces con los constitucionalistas, otras con los zapatistas, pero siempre con una actitud independiente y un propósito —nunca bien definido— de reforma agraria.¹⁰ La muerte de Arenas aceleró el proceso de eliminación del movimiento. El presidente Carranza aprovechó para desarticularlo en cuanto fuera posible y transferir tropas arenistas a otras partes de la república. Algunos pueblos restaron apoyo al arenismo después de la muerte de Domingo, pues se vieron obligados a sujetarse a la legislación carrancista so pena de no regularizar la posesión de sus tierras habidas con anterioridad si recurrían a métodos ilegales.¹¹ Bajo la jefatura de su hermano

⁹ *Departamento de la Estadística Nacional*, 1927.

¹⁰ Acerca del movimiento arenista puede consultarse a GARCADIAGO, 1979-1980.

¹¹ BUVE, 1985, pp. 22-23; GARCADIAGO, 1979-1980, p. 51.

Cirilo el movimiento armado persistió hasta 1919, pero ya con carácter de rebelión. El carrancismo vencía en Tlaxcala.

Con la asunción en 1918 del general Máximo Rojas como gobernador, puede afirmarse que el constitucionalismo triunfa en el estado. Rojas, de origen campesino y con una larga trayectoria militar revolucionaria en la región, llegaría a ser el líder máximo del constitucionalismo local. Su línea era la más moderada del espectro político tlaxcalteca, sobre todo si se piensa en la candente problemática agraria existente en la zona, y es precisamente por ello que Carranza lo apoya. No obstante, el constitucionalismo de Tlaxcala puede ser considerado como "progresista" o *sui generis* en relación con sus homólogos de otras regiones del país, sin duda por la influencia del movimiento radical de Aquiles Serdán dado en Puebla entre 1909 y 1910. El maderismo tlaxcalteca se había distinguido por su orientación laboral y campesina; pero entre los altos funcionarios del gobierno de Rojas no se encontraba ningún líder obrero, ni tampoco en el congreso local ni en la dirección de su partido, el liberal constitucionalista tlaxcalteca.¹² Sus principales figuras habían tenido la oportunidad de pasar antes por la experiencia gubernativa, como Antonio Hidalgo (1911-1913) y el propio Rojas durante un breve lapso (sept.-nov. de 1914). El comité directivo de su partido le organiza a Rojas la campaña electoral para la gubernatura en 1918, cargo que desempeña hasta 1920.¹³ Sin embargo, el prestigio popular que el general había adquirido como caudillo político-militar sufrió una disminución considerable durante los años en que se desempeñó en el ejecutivo local. Ello en gran parte se debió a las dificultades que tuvo para ejecutar repartos agrarios, dada la reiterada negativa de Carranza en ese sentido.

Es justamente de estas fiias rojistas de donde surge la facción política que logrará dominar el estado entre 1920 y 1932 aproximadamente. Grupo netamente civil, sus cabezas más

¹² El desarrollo de este planteamiento puede verse en BUVE, 1981-1983.

¹³ Las primeras elecciones que se llevaron a cabo en Tlaxcala después de la revolución armada fueron municipales, emprendidas a partir de julio de 1916. CUÉLLAR ABAROA, 1975, t. II, pp. 80ss.

prominentes —Rafael Apango e Ignacio Mendoza— no tenían carrera militar revolucionaria. Habían sido militantes maderistas en 1911, pero ninguno de los dos había actuado militarmente, ni en la guerrilla contra Huerta ni en las campañas contra Arenas. Sus primeros peldaños en la política habían tenido lugar en presidencias municipales entre 1914 y 1915, y como miembros de la Comisión Local Agraria durante este último año.¹⁴ Mendoza fue el responsable del triunfo electoral de Rojas en 1917-1918, y llegó a tener una posición prominente como candidato a diputado local. Tanto sus amigos como los del doctor Apango —director del hospital del estado y futuro gobernador— ascendieron entonces en el escalafón rojista.¹⁵ El general Rojas se declara a favor de Obregón cuando la rebelión de Agua Prieta, y esta adhesión implicó largas ausencias de la gubernatura para servir en el ejército activo. Es entonces que funge como gobernador suplente Ignacio Mendoza, quien finalmente se impone sobre la otra facción constitucionalista-rojista, la de Antonio Hidalgo, y sobre la debilitada oposición arenista. El grupo ahora hegemónico propone a Rafael Apango como gobernador para el cuatrienio 1921-1925. El general Rojas muere en combate luchando por Obregón a principios de 1924, cuando la rebelión delahuertista.¹⁶

Mas, ¿cómo fue que un grupo con tan escaso compromiso y participación revolucionarios logró copar las riendas del poder público en Tlaxcala? ¿Cuáles fueron las fuentes legitimadoras de su dominio? Con base en el limitado conocimiento que se tiene por ahora del periodo entendemos que hacia 1920 se da en Tlaxcala una suerte de “vacío de poder”. Vacío antes que nada militar, poblado apenas por las últimas guerrillas arenistas y por los “disidentes” de la facción de Antonio Hidalgo, hábilmente desplazados de la plataforma política y luego perseguidos. El general Rojas, ausente durante largos periodos, aparentemente apoyaba al gobernador Apango cuando sus tropas estaban en Tlaxcala, punto a indagar más

¹⁴ BUVE, 1985, p. 30 y 1985a, pp. 289, 290; MEADE DE ANGULO, s/f.

¹⁵ BUVE, 1985, p. 30.

¹⁶ CUÉLLAR BERNAL, 1968, p. 262.

para conocer mejor la fuerza militar de la élite gubernativa vencedora.¹⁷ Cabe señalar que desconocemos el papel que las tropas federales pudieron haber desempeñado en la región en 1920.

Un aspecto crucial para el establecimiento en el poder del grupo Mendoza-Apango es la coyuntura nacional dada en 1920. El hecho de que el Grupo Sonora recién accediera al poder se traducía en una inicial fragilidad de la nueva estructura nacional. Vistas las cosas desde la provincia, el momento resultaba sumamente propicio para el asentamiento de cualquier feudo político local.¹⁸

Del movimiento agrarista en particular se puede decir que al comenzar la década de 1920 ha desaparecido desde el punto de vista militar. Los principales jefes arenistas estaban ya muertos, incluso Cirilo Arenas, quien fuera aprehendido y fusilado en Puebla en 1919, suceso tras el cual se rindieron las pocas partidas armadas arenistas que quedaban.¹⁹ Durante la gubernatura de Rafael Apango, entre 1921 y 1924, el vínculo entre la Comisión Nacional Agraria y el gobernador se vuelve muy tenso. Apango se queja ante el presidente Obregón del delegado que esta comisión tiene en Tlaxcala en 1921. Por su parte la comisión acusa al gobernador de antiagrarista en 1923, y pueblos de la zona sur del estado lo señalan como favorecedor de los hacendados.²⁰ En agosto de 1924 representantes del pueblo de Adangatepec protestan porque soldados de Apango han hecho cateos y aprehensiones entre sus compañeros agraristas. Para esta fecha el gobierno tlaxcalteca ya había logrado establecer fuertes lazos con la Comisión Local Agraria: el presidente de dicha comisión, Santiago Meneses, es el candidato a senador por el gobiernista Partido Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca.²¹ Esto es, el poder "pelecista" dominaba la Comisión Local Agraria ha-

¹⁷ AGNM/FPO-C, exp. 408-T-31 y 408-T-33, 1923.

¹⁸ Un caso ilustrativo es el de San Luis Potosí. FALCÓN, 1984.

¹⁹ GARCADIÉGO, 1979-1980, p. 54; BUVE, 1985, p. 27.

²⁰ *El Látigo*, 11 de febrero de 1923; AGNM/FPO-C, exp. 818-X-8, 1921 y 1923.

²¹ AGNM/FPO-C, exp. 818-A-114, 12 de agosto de 1924; *Lucha Social*, 7 de junio de 1924.

cia 1924. Es evidente que la política apanguista no coincidía con los intereses agraristas; la debilidad de éstos hacía que no pudieran enfrentarse con fuerza al gobierno, sino más que por medio de dilatados y engorrosos expedientes jurídico-legales.

Al interrogarnos acerca de las bases sobre las que el naciente régimen tlaxcalteca se estructuró debemos abordar el tema de los hacendados locales. Ratificando lo antes señalado en torno al acercamiento de la política apanguista a los intereses de los propietarios, es oportuno citar las palabras del secretario general de gobierno, quien en 1922 afirmaba que "...los agraristas furibundos, quienes no tienen en cuenta que, siendo Tlaxcala una población netamente agrícola, sería imprudente segar la única fuente de ingresos que tiene el Ejecutivo...".²² Los hacendados conformaron una parte —tal vez importante— de la legitimidad con la que el nuevo sistema político contó. En torno a las dotaciones de ejidos para los pueblos resueltas por el gobernador Apango, un periódico opositor afirmaba, a mediados de 1924, que "...con estas irrisorias dotaciones el Gobierno del Estado ... quiere quedar bien con los terratenientes...".²³ No obstante, es de recalcar que los propietarios tlaxcaltecas no figuran personalmente en los cuadros dirigentes del gobierno.²⁴ Asimismo, otro de los pilares sobre el cual presumiblemente se basó la mencionada facción fue el clero. Las acusaciones en tal sentido indican que existe connivencia entre los latifundistas, el clero y el gobierno local.²⁵

Por otra parte, es necesario hacer hincapié en la habilidad con que el grupo Mendoza-Apango supo manejar la cosa pública. El desplazamiento más o menos pacífico de los contrincantes, aunque éstos fueran débiles, suponía un profundo conocimiento de la negociación como regla de juego. Las ha-

²² Secretario General de Gobierno Lic. Zainos y Lumbreras, citado en BUVE, 1985, p. 31.

²³ *Lucha Social*, 7 de junio de 1924.

²⁴ AGET, *Secretaría General de Gobierno*, sección de *Hacienda*, exp. "Lista de las principales fincas rústicas, fábricas y tinacales que se explotan en el Estado...", 1925.

²⁵ AGNM/FPO-C, exp. 408-T-33, enero de 1925.

zañas militares o la fuerza carismática portadora de símbolos y demandas no eran ya elementos indispensables como fuente del poder público en Tlaxcala. Es a partir del aparato de gobierno que la élite política vencedora fortalece y acrecienta su dominio, por medio del control de instituciones — como ayuntamientos, Comisión Local Agraria, etc. —, aproximándose así al perfil de los caudillos denominados “modernos”.²⁶ En este sentido interesa subrayar que este feudo político tlaxcalteca no se estructuró sobre bases populares, igual fue el caso en otras zonas de la república. Para 1924 la organización de masas obreras o campesinas como factor de control político no se da en Tlaxcala; este aspecto tomará cuerpo después, a partir de 1926, cuando Ignacio Mendoza funge como gobernador.²⁷

Por ahora el aparato burocrático es la carta más efectiva del poder mendocista. Desde antes de 1924 una de sus tácticas más socorridas es aquella que se refiere a los métodos intimidatorios usados durante los procesos electorales. Las irregularidades y anomalías al respecto abundan. Quejas de pueblos y de legisladores hablan de atropellos, de persecuciones y balaceras.²⁸ Este recurso, mismo que podremos observar más de cerca al analizar las elecciones de diciembre de 1924, no era en lo absoluto novedoso; pero su eficiente manejo por parte del gobierno se tradujo en un soporte más del régimen local.

En cuanto a los partidos políticos tlaxcaltecas hay que recalcar el carácter que la facción en el poder le imprimió al suyo, el Partido Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca

²⁶ Según la fuente de su poder los caudillos son divididos en “tradicionales” y “modernos”. La fuerza militar, la carismática y la tradicional heredada es la principal fuente de poder de los primeros; el clientelismo burocrático —sindical o partidario— producto del dominio del aparato estatal, la fuente de los segundos. Al respecto puede verse FOWLER SALAMINI, 1985, pp. 212, 213; también ANKERSON, 1985, pp. 180, 181.

²⁷ Tenemos actualmente en desarrollo el estudio de éste y otros aspectos de la política tlaxcalteca entre los años de 1925 y 1932. Un artículo reciente sobre el tema es el de RAMÍREZ RANCAÑO, 1986; los últimos años del mendocismo han sido estudiados en la zona de Huamantla por BUVE, 1980.

²⁸ AGNM/FPO-C, exp. 408-T-31 y 408-T-33, 1923.

(PLCT), dándole un tinte de corte “institucional” donde el partido “oficial” era el fiscalizador de todo el acontecer político-electoral. El PLCT, que había sido fundado por los rojistas en 1917 con el fin de promover al general Rojas como candidato a gobernador, es aquel que domina la entidad. Controlado por el grupo Mendoza-Apango su naturaleza personalista se torna evidente, al punto de que gobierno y partido son una unidad autocontenida, brazos de un mismo cuerpo. Sus opositores lo declaran en 1924: el gobierno de Tlaxcala se ha convertido en partido político, dicen. Y el presidente Calles, temeroso de un poder en expansión, finca sus esperanzas en que ello no ocurra.²⁹ Para esta fecha constatamos que los partidos tlaxcaltecas reflejan las vicisitudes de los grupos políticos en acción, esto es, también en Tlaxcala la facción se impone sobre el partido político. En particular, el PLCT es obra y gracia del grupo mendocista. El presidente de la junta directiva es Carlos Fernández de Lara; el candidato a gobernador para el cuatrienio 1925-1928 es Ignacio Mendoza.

Otro partido que se hace oír en 1924 es el Partido Laborista del Estado de Tlaxcala (PLET). Su fundación data del 6 de abril de 1924, cuando en Santa Ana Chiautempan representantes de clubes y pueblos celebran una convención con ese propósito.³⁰ Sus miembros más reconocidos habían pertenecido al PLCT, por ejemplo Modesto González Galindo, Octavio Hidalgo y Ezequiel Gracia. El nuevo partido aprueba la publicación de un periódico que llevaría por nombre *Lucha Social*; la asamblea adopta además el programa político y de gobierno, los estatutos, distintivo y lema del Partido Laborista Mexicano, incluyendo como candidato a la presidencia a Plutarco Elías Calles. No obstante, el PLET representa en Tlaxcala el papel de partido opositor, cuando a nivel nacional el laborismo es el brazo electoral de Calles. Esto se explica por la lógica de la política callista, la cual no se detenía en supuestos principios partidarios sino en las necesidades de

²⁹ AGNM/FPO-C, exp. 408-T-33, diciembre de 1924. La denuncia proviene del Partido Laborista del Estado de Tlaxcala.

³⁰ *Lucha Social*, 12 de abril de 1924.

la praxis gubernativa. El presidente prefirió apoyar al grupo Mendoza-Apango ya afianzado en el poder que arriesgarse a un futuro incierto con los débiles seguidores del laborismo local. El secretario general del PLET en 1924 es el diputado Aurelio Eliosa; el candidato a gobernador para 1925-1928, Octavio Hidalgo, hermano del antes mencionado Antonio. Aunque en teoría este partido representa intereses obreros, es por demás significativo que en la documentación vista hasta el momento no se observa que las protestas de aquéllos se realizaran por este conducto. El PLET no integraba a las masas trabajadoras del estado, y tal parece que tampoco las representaba.

El Partido Agrarista Tlaxcalteca (PAT) tiene una actuación menor, es notorio en los meses previos y posteriores a la elección de 1924. Su constitución data del 14 de junio de 1924, cuando varios ciudadanos, en nombre de las masas campesinas de la entidad, declaran su inauguración. Por unanimidad se adhieren al PNA, y ratifican la candidatura de Calles a la presidencia.³¹ Los nexos del PAT con los problemas agrarios de la región no se observan tanto en su carácter de partido como por sus representantes: el secretario general, Macedonio Herrera, y el secretario interior, Miguel Castillo, son reconocidos agraristas de la zona. Es de señalar que algunos agraristas no se expresan por conducto del PAT sino de manera independiente.

El Partido Laborista del Estado de Tlaxcala y el Partido Agrarista Tlaxcalteca unidos al Partido Liberal Tlaxcalteca —fundado por los seguidores de Domingo Arenas tras la muerte de éste— y al Partido Renovador Tlaxcalteca —del que no tenemos datos—, estos dos últimos de menor trascendencia en el escenario de los partidos de 1924, forman la Alianza de Partidos Revolucionarios el 2 de octubre de ese mismo año. La alianza se creaba con la finalidad de formar una línea común en las elecciones de ayuntamientos, de gobernador y de diputados a la cámara local, procurando encontrar fuerza en la unión frente a los liberales-constitucionalistas. Asimismo, resuelve formar un Comité Directivo Electoral,

³¹ *El Combate*, 21 de junio de 1924.

el cual se encargaría de dirigir y vigilar los trabajos relativos a las distintas campañas electorales.³²

Es de notarse que los propietarios de la zona no son miembros de las comisiones directivas de los partidos referidos. Los nombres que más se reiteran pertenecen a las clases medias ilustradas.

LAS ELECCIONES LOCALES EN EL MARCO DE LAS NACIONALES:
DICIEMBRE DE 1924

El proceso electoral motivado por el cambio de gobernador en Tlaxcala ilustra con claridad la coyuntura política que vive la entidad, las fuerzas en pugna y su desempeño. Muy particularmente se evidencia la actitud del centro en relación con lo sucedido en esta provincia. Esto es, algunas de las causas de la paradoja que pretendíamos desentrañar.

Para la comprensión del fenómeno es imprescindible considerar a las fuerzas armadas presentes en la región. Las tropas destacadas en la zona con carácter oficial en 1924 se dividían en dos categorías. Unas, las llamadas regionales —gendarmería del estado—, dependían del ejecutivo local, y actuaban bajo la orden directa del gobernador. Desconocemos el número exacto y la composición de estas fuerzas; pero todo parece indicar que eran muy pocos hombres —cuarenta y dos dice el gobernador Mendoza en enero de 1925.³³ Las otras, las federales, para esa fecha estaban concentradas en la 35a. Jefatura de Operaciones Militares, y eran subordinadas a la Secretaría de Guerra y Marina. La 35a. jefatura, cuyo radio de acción comprendía la totalidad del estado, tenía su base en Huamantla, y por decisión del presidente Obregón desde mediados de 1924 estaba bajo el mando del general Genovevo de la O. Destacado líder zapatista y símbolo de demandas agrarias, el general De la O tenía el respaldo de Obregón, y en Tlaxcala no iba a simpatizar con

³² *Lucha Social*, 22 de octubre de 1924.

³³ AGNM/FPO-C, exp. 403-T-33, 16 de enero de 1925.

la causa mendocista heredera del constitucionalismo local. Su presencia en la zona suscitó el beneplácito de algunos —los grupos opositores reunidos en torno al PLET y al PAT, y los agraristas en general—, y el malestar de otros, los gobernadores Apango y luego Mendoza y, por consiguiente, el PLCT. De hecho, y como lo veremos más adelante, la tensión entre el ejecutivo local y De la O es constante hasta principios de 1925. Empero, la vida política tlaxcalteca no modificó por ello su rumbo en lo esencial, pues el papel que De la O vino a desempeñar fue el de elemento nivelador de las fuerzas en pugna, un factor de equilibrio más que de nueva definición. A estos dos cuerpos armados de naturaleza “legal”, los regionales y los federales, cabe agregar pequeños grupos de hombres fieles al gobernador —acaso armados por él—, hecho que es denunciado reiteradamente por la oposición durante el año de 1924 como causa de presión y amedrentamiento.³⁴ Nuevamente desconocemos la composición de estos grupos, pero todo sugiere que su peso dentro del sistema político local era menor, con un carácter meramente auxiliar en el aspecto armado, particularmente efectivo a la hora de las elecciones.

De acuerdo con la Ley Orgánica Electoral en vigencia, Tlaxcala se dividía en 15 distritos electorales de 12 000 habitantes cada uno.³⁵ Las elecciones estuvieron viciadas y existieron múltiples anomalías. Las protestas al respecto abundan y su origen es variado: provienen de diputados, de funcionarios municipales, de la Jefatura de Operaciones Militares, de agraristas, de obreros y de los partidos políticos de oposición, el PLET y el PAT. El objeto de las mismas se reitera: irregularidades de la campaña electoral, violaciones a la ley electoral, imposición “descarada” del gobierno local en favor de Ignacio Mendoza, presencia innecesaria de las fuerzas regio-

³⁴ AGNM/*FPO-C*, exp. 408-T-33 y AGNM/*FGO*, caja 92, exp. 4.

³⁵ Cuando hubiere fracción que excediera los 8 000 habitantes se formarían un distrito nuevo. Los 15 distritos electorales en los que la entidad quedaba dividida tenían por cabecera las municipalidades siguientes: Tlaxcala, Ixtacuixtla, Chiautempan, Tlaxco, Tetla, Apizaco, Xaltocan, Huamantla, Terrenate, Ixtenco, Zacatelco, Nativitas, Xicoténcatl, Calpulalpam y Española. *Ley Orgánica Electoral*, 1924.

nales en los municipios, detención arbitraria de ciudadanos y políticos.³⁶

De todos los rincones del estado se oyen las voces inconformes: de los municipios de Tlaxcala, Huamantla, Españita, Santa Ana Chiautempan, El Carmen Tequixquiltán, Teolocho, Zacatelco, Xicoténcatl, Nativitas, Calpulalpam, Apetatitlán, Zitlaltepec, Panotla, Lardizábal y Apizaco. La “imposición apanguista”, como dio en llamarse, apeló a diferentes formas de intimidación y violencia en favor del candidato *oficial* Ignacio Mendoza. Se echó mano de viejos y tradicionales recursos del fraude electoral: nombramiento por parte del ejecutivo de autoridades municipales *provisionales*, o sea con personal de absoluta lealtad al gobernador, con la excusa de irregularidades electorales; nulificación de votos y de casillas electorales por argumentos varios; amedrentamiento y amenazas —incluso de muerte— a los opositores reconocidos; prisión de agraristas; presencia de las fuerzas regionales y de hombres gobiernistas armados en las mesas de votación. Los métodos utilizados estaban ya ampliamente probados; era nueva la facción que los echaba a funcionar. Su habilidad parecía estar en proporción inversa a la debilidad de los opositores, ya fueran los partidos políticos, los agraristas, las autoridades municipales constitucionales —esto es, electas regularmente— o ciertos ciudadanos vecinos de los pueblos. Dentro de este cuadro es de subrayar la importancia que tuvieron para el sistema los ayuntamientos *provisionales*, cuyo número se elevó a 20 o más con un total de 36 municipios, según diputados del PLET.³⁷

Los partidos políticos en particular acusan más directamente al Partido Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca. Otra vez se denuncia la presión manifiesta que el gobernador Apango ejerce en pro del candidato de su partido. El PLET repudia los medios violentos de esa “labor imposicionista” ante el presidente de la república, así como las calumnias y amenazas que dice han recibido sus candidatos. Elevan a aquél una lis-

³⁶ AGNM/*FPO-C*, exp. 408-T-33, 408-T-19 y 428-T-46; también AGNM/*FGO*, caja 92, exp. 4.

³⁷ AGNM/*FPO-C*, exp. 428-T-46 y 408-T-33.

ta de hechos delictuosos de los que responsabilizan a gente del gobernador y solicitan que una comisión especial investigue ciertos asesinatos cometidos. También piden el desarme de la gendarmería local.³⁸ Pero tal vez la denuncia más interesante hecha por el PLET, a la cual ya nos referimos, es aquella en la que indica que el gobierno local se ha “convertido en partido político”.³⁹ En efecto, el sueño acariciado por tantas facciones revolucionarias de un partido político “propio” que afianzara y legitimara el poder detentado iba convirtiéndose en realidad en Tlaxcala.

El Partido Agrarista Tlaxcalteca acusa al PLCT de ser aliado de los latifundistas. Por conducto de la Alianza de Partidos Revolucionarios denuncia también la burla electoral, la brutal opresión y las persecuciones. En enero de 1925 solicita la libertad de su secretario interior, el agrarista Miguel Castillo.⁴⁰

Por su parte, el general De la O afirma que una multitud de quejas existe en su cuartel general, por las cuales muchos vecinos piden garantías contra los actos “salvajes” que cometen los incondicionales del gobierno. De hecho, en varias oportunidades los quejosos solicitan el envío de un destacamento federal para asegurar la tranquilidad pública. Asimismo, la mayoría de las protestas que llegan a la presidencia de la república son remitidas tanto al ejecutivo local como a la 35a. jefatura, por lo que el general De la O tiene conocimiento del acontecer político de la entidad e investiga o interviene en los casos que así ordene la Secretaría de Guerra y Marina. Por ejemplo, ante quejas de vecinos en contra de las autoridades municipales provisionales, Genovevo eleva a éstas una circular pidiendo informes al respecto.⁴¹ Mas como era de esperar De la O tenía preferencias personales en Tlaxcala, las cuales aparentemente favorecían a agraristas la-

³⁸ AGNM/FPO-C, exp. 428-T-46, 2 de julio de 1924.

³⁹ *Vid.*, nota 28.

⁴⁰ *Lucha Social*, 19 de abril de 1924; AGNM/FPO-C, exp. 408-T-33 y 428-T-19.

⁴¹ AGNM/FPO-C, exp. 408-T-33 y 428-T-19; y AGNM/FGO, caja 92, exp. 4.

boristas. Lo que es claro es su posición contraria a la facción pelecista. La Secretaría de Guerra y Marina le llama la atención a efecto de que evite inmiscuirse en asuntos políticos.⁴² Sin embargo, eran tiempos de cambio a nivel presidencial. El respaldo que De la O tenía en el presidente Obregón llegaba a su fin junto con el periodo del mandato de éste, y ello iba a efectuar el equilibrio de fuerzas en Tlaxcala.

A pesar de la infinidad de protestas y denuncias el 15 de enero de 1925 el doctor Apango deja la gubernatura en manos de Ignacio Mendoza. El ejecutivo federal reconoce al nuevo gobernador, y desde un primer momento demuestra intenciones negociadoras, pues las circunstancias en las que Mendoza había accedido al poder requerían de un entendimiento del presidente con las fuerzas locales en descontento. Es de advertir que esta negociación sería de distinta índole a la efectuada en el escenario nacional, como veremos.

Al día siguiente de la transmisión del mando, el 16 de enero, Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo y líder de la CROM y del Partido Laborista Mexicano, es comisionado por el presidente Calles a Tlaxcala. Su misión: llegar a un acuerdo con los inconformes. La lista de los que se hacen presentes es extensa: “grupos de campesinos y obreros de varias fábricas... hasta llegar a unos quinientos hombres...” que son representantes de los pueblos de Texoloc, Zacatelco, San José Atoyatenco, Xochitecatitla, San Pablo del Monte, Tenancingo y otros más; el secretario general del Partido Laborista del Estado de Tlaxcala y el de la Alianza de Partidos Revolucionarios; representantes de la CROM; el general Isabel Guerrero —ex combatiente arenista— y el general Manuel Fernández de Lara, ambos partidarios del candidato del PLET, Octavio Hidalgo; y grupos armados —seguramente rebeldes partidarios de Octavio Hidalgo. Por las cláusulas de un acta los inconformes se comprometieron

...a no ejercitar ninguna acción violenta en contra del Gobierno Local o sus representantes, ni a dar ningún motivo que obligue

⁴² AGNM/*FPO-C*, exp. 408-T-33 y AGNM/*FGO*, caja 93, exp. 6.

al Ejecutivo Federal a intervenir... y que, en cumplimiento de la disposición que el Presidente se ha servido dictar, harán entrega de las armas que tienen en su poder con la mejor voluntad y esperanza que también sean entregadas al Jefe Militar... las armas que poseen los miembros de los grupos del Gobierno Local.⁴³

Además solicitaban el amparo del poder federal para luchar democráticamente en las siguientes elecciones de diputados locales a efectuarse en febrero de 1925. Los legisladores del PLET explicaban que habían hecho todo lo posible dentro de la ley para conseguir el respeto por el voto público, pero que al no lograrlo

habríamos aconsejado y seguido en persona el recurso de las armas si el Presidente de la República no hubiera reconocido como gobernador a Mendoza; pero habiéndole otorgado benévola su reconocimiento la cuestión dejó de ser local tornándose en federal... y en este terreno no es posible hacer ya nada... el Centro tiene elementos de sobra para imponerse.⁴⁴

En realidad el ejecutivo nacional se basaba en el acontecer tlaxcalteca, donde el control mendocista era hegemónico. Y aprovechaba, claro está, para mermarle fuerzas a este grupo: el presidente Calles ordena el desarme de la gendarmería del estado, lo que motiva protestas del gobernador Mendoza.⁴⁵ El centro se imponía como árbitro del conflicto en Tlaxcala, sacando las ventajas que el mismo pudiera concederle.

La lógica callista buscaba un equilibrio de poder en la entidad. Equilibrio que, como es obvio, podía implicar el entorpecimiento del desempeño de unos y el apoyo para otros, aunque estos "adversarios" y estos "aliados" no fueran los mismos en el plano local que en el nacional. Esto es: si bien el Partido Laborista Mexicano —brazo político de la CROM— es parte de la estructura del poder de Calles en lo

⁴³ AGNM/FPO-C, exp. 408-T-33, 16 de enero de 1925.

⁴⁴ *Excelsior*, 16 de enero de 1925.

⁴⁵ AGNM/FPO-C, exp. 408-T-33.

nacional, en un estado pequeño como Tlaxcala el presidente prefiere apuntalar al grupo mendocista ya establecido y no a los débiles personeros del laborismo local. De tal suerte, la facción Mendoza-Apango ve ratificado su dominio en el estado. Pasarían todavía algunos años para que los pelecistas, convertidos entonces en miembros del Partido Socialista de Tlaxcala —sucesor directo del PLCT—, tuvieran dificultades con el ejecutivo nacional. Vistas las cosas desde el centro, por ahora era más inteligente negociar con una facción de trascendencia menor y controlable, la cual daba muestras de asegurar el mantenimiento del orden público en la región.

UN COMENTARIO FINAL

En 1922 el Partido Liberal Constitucionalista, sujeto a los avatares caudillistas, entraba en una profunda agonía de la que no se recuperaría jamás. No obstante, en Tlaxcala los acontecimientos partidistas tomarían otro rumbo, aunque igualmente ligado a las facciones en el poder. El PLCT tendría allí plena vida hasta 1926, año en que lo heredaría el Partido Socialista de Tlaxcala, fundado por la mano hegemónica del grupo mendocista. Esta aparente paradoja se explica, en lo fundamental, por la conjunción de dos ópticas, la local y la nacional.

En cuanto a la primera, el desarrollo del movimiento revolucionario armado en el estado había tenido como vencedores a los rojistas-constitucionalistas, de cuyas filas había surgido el grupo civil de Mendoza que con gran ingenio supo copar hacia 1920 el poder constitucionalista del que había sido parte integrante. Si bien el conocimiento de los primeros años de vida de esta élite es bastante limitado, cabe afirmar que su dominio se basó en una particular habilidad política para heredar al rojismo, así como en la inexistencia de contrincantes armados de importancia y de opositores de peso en general. Es claro que el eficaz manejo del aparato de gobierno —el cual era el centro del control burocrático administrativo, partidista y electoral— fue un factor esencial, por medio del cual se controlaban la mayoría de los munic-

pios, la Comisión Local Agraria, el congreso local y seguramente la totalidad de los cargos públicos. También sabemos que los hacendados de la zona dieron un tácito apoyo al sistema —tal vez explícito en algún momento— como, eventualmente, también lo hizo el clero local. Un puñado de hombres armados, en particular la gendarmería del estado, fue suficiente para establecer el orden que quería imponerse.

Para toda la década de 1920 queda aún por estudiar el papel desempeñado por la CROM local y por los obreros tlaxcaltecas, principalmente trabajadores textiles; pero es evidente que en 1924 no hay ningún tipo de organización obrera controlada por el ejecutivo local. En síntesis observamos a un personal público “moderno”, cuyo patrimonio político lo construyen a partir del dominio del aparato estatal, desde el cual ventajosamente negocian con las demás fuerzas en pugna. No hay organizaciones de masas; no hay coaliciones con milicias populares: en cierta manera es un modelo político “marginado” del común denominador nacional imperante en esos años. Un grupo dirigente que hizo suyo, usó como herramienta política y *oficializó* a un partido político, el Liberal Constitucionalista Tlaxcalteca.

El segundo nudo explicativo deviene a través del entretendido de la historia del país como totalidad. En 1920, por lo oportuna que resulta ser la coyuntura nacional para el establecimiento de la facción tlaxcalteca; esto es, acceder al poder al tiempo que el Grupo Sonora hacía lo mismo en el centro, o sea, cuando la estructura federal era todavía muy frágil. Después, a fines de 1924, por medio de dos elementos cruciales para el presidente Calles: unidad revolucionaria y negociación. Según el primero, a nivel de provincia la lógica callista consistía en establecer alianzas con miras a consolidar la “familia revolucionaria” y en especial a su propia facción; y, dentro de este mismo patrón, no crearse enemigos, sobre todo si éstos gozaban de cierto poderío. Pero bajo este presupuesto los considerados amigos y enemigos con los que se negociaba bien podían cambiar según el tiempo y el espacio. El caso de Tlaxcala parece confirmar esta afirmación.

SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

- AGET Archivo General del Estado de Tlaxcala, México.
- AGNM/*FGO* Archivo General de la Nación, Fondo *Genovevo de la O*, México.
- AGNM/*FPO-C* Archivo General de la Nación, Fondo *Presidentes Obregón-Calles*, México.
- ANKERSON, Dudley
- 1985 "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938", en BRADING, 1985, pp. 180-210.
- BRADING, David A. (comp.)
- 1985 *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BUVE, Raymond
- 1980 "Peasant mobilization and reform intermediaries during the nineteen thirties: the development of a peasant clientele around the issues of land and labour in a central mexican highland *municipio*: Huamantla, Tlaxcala", *Jahrbuch für die Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 17, Köln-Wien, pp. 355-393.
- 1981-1983 "El movimiento revolucionario de Tlaxcala (1910-1914). Sus orígenes y desarrollo antes de la gran crisis del año 1914 (la rebelión arenista)", *Humanidades*, Anuario VII, México, Universidad Iberoamericana, pp. 141-181.
- 1985 "La revolución mexicana: el caso de Tlaxcala a la luz de las recientes tesis revisionistas", ponencia, I Simposio Internacional de Investigaciones Socio-Históricas sobre Tlaxcala, Tlaxcala, México, del 16 al 18 de octubre (manuscrito).
- 1985a "Los gobernadores de estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala", en BRADING, 1985, pp. 277-305.
- CARR, Barry
- 1982 *El movimiento obrero y la política en México. 1910-1929*, México, Ediciones ERA.
- CUÉLLAR ABAROA, Crisanto
- 1975 *La revolución en el Estado de Tlaxcala*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2t.

CUÉLLAR BERNAL, René

- 1968 *Tlaxcala a través de los siglos*, México, Editorial B. Costa-Amic.

Departamento de la Estadística Nacional

- 1927 *Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921*, Estado de Tlaxcala, México, Talleres Gráficos de la Nación.

FALCÓN, Romana

- 1984 *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México.

FOWLER SALAMINI, Heather

- 1985 "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda", en BRADING, 1985, pp. 211-238.

FUENTES DÍAZ, Vicente

- 1969 *Los partidos políticos en México*, México, Editorial Altiplano.

GARCIADIEGO, Javier

- 1979-1980 "El movimiento arenista en la revolución mexicana" (manuscrito).

HALL, Linda B.

- 1980 "Álvaro Obregón y el partido único mexicano", en *Historia Mexicana*, xxix:4 (116) (abr.-jun.), pp. 602-622.

JOSÉ VALENZUELA, Georgette

- 1983 "La oposición menor a la candidatura presidencial de Calles", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. ix, México, pp. 171-204.

LEAL, Juan Felipe

- 1983 "Sindicatos y partidos políticos en México", en *Estudios Políticos*, vol. 2, núm. 3, jul.-sept., México, pp. 30-41.
- 1985 "Coaliciones políticas y formas del régimen en el proceso de estructuración del nuevo Estado: 1915-1938" (manuscrito).

Ley Orgánica Electoral

- 1924 *Ley Orgánica Electoral para elecciones de diputados al Congreso Local y Gobernador del Estado de Tlaxcala y Reformas al*

artículo 59 de la misma Ley, Puebla, México, Edición Oficial, Linotipografía Guadalupana.

LOAEZA, Soledad

- 1985 "El llamado de las urnas. ¿Para qué sirven las elecciones en México?", en *Nexos*, México (90) (junio).

MEADE DE ANGULO, Mercedes

- s/f *Diccionario biográfico, histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tlaxcala*, Tlaxcala, México.

MEYER, Jean

- 1977 "Estado y sociedad con Calles", en *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1924-1928*, vol. 11, México, El Colegio de México.

MEYER, Lorenzo

- 1982 "La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales: una interpretación (1911-1940)", en *Historia Mexicana*, xxxn:2 (126) (oct.-dic.), pp. 143-197.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

- 1986 "El socialismo en Tlaxcala, 1926-1933", en *Secuencia*, México (5) (mayo-agosto), pp. 62-80.

PERIÓDICOS

El Combate, Puebla, Pue.; *Excelsior*, México, D.F.; *El látigo*, Tlaxcala, Tlax.; *Lucha Social*, Órgano del Partido Laborista del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala, Tlax.